El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1|2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, sábado, 6 de Agosto de 1881. N.° 32.

LA LEY DE PUERTOS

En uno de los números de *El Clamor de la Pátria*, publicado antes de nuestra forzada suspension, nos ocupamos de los perjuicios que al puerto de Mahon, el primero de España, habia de causar la flamante ley conservadora votada por las últimas Córtes y publicada en 7 de Mayo de 1880.

Un célebre almirante dei reino de Aragon decia que los mejores puertos del Mediterráneo eran Mahon, Julio y Agosto; pero dentro de pocos años no solamente esto no será verdad, sino que en todas las costas españolas no existirá ningun puerto mejor; todos serán peores, gracias á la elucubracion científico-económica de nuestros gobernantes, á ménos que el señor Albareda, único ministro que marcha por el buen camino, proponga á las futuras Córtes nna ley de puertos mas racional que la existente, y ésta la voten sin vacilacion y sin demora; pues sea la que fuere, como es imposible confeccionar una mas estúpida que la actual, la ventaja será evidente.

Como hasta en aquella ley hubo la singularidad de que fué aprobada casi sin discusion, ignoramos el criterio que dominó al confeccionarla; pero para nosotros es evidente que todo él se condensa en estos términos:

«Los puertos que con sus impuestos de carga y descarga, ó con las otras gabelas establecidas, produzcan mas ingresos que gastos sean para el Estado, y aquellos que produzcan mas gastos que ingresos, resérvense para las diputaciones y ayuntamientos.»

Este principio no es nuevo; obedece al plan general de gobierno planteado siempre por los conservadores cuando ocupan el poder. Es simplemente un ejemplo mas del axioma gubernamental de que los españoles se han hecho para la Administracion, y no esta para aquellos.

Un Gobierno que dice: «Correos no es un servicio, es un ramo de ingresos; pongo, pues, las cartas á 25 céntimos.» «La Instruccion pública no es un deber del Estado, es una renta, y debo suprimir todo establecimiento de enseñanza que no produzca, si lo pago yo, pues si lo pagan Ayuntamientos ó Diputaciones ya es otra cosa.» Un Gobierno que piensa de este modo está muy en su lugar y obra con lógica, pero lógica conservadora, al decir que puertos que han de producir algo sean suyos, y los que han de causar gastos al presupuesto que los conserve quien quiera.

Efectivamente: ¿qué le importa al Gobierno el interés del comercio? ¿qué el abaratar los trasportes? ¿qué el brindar seguro asilo al pobre navegante en una noche tempestuosa? Nada absolutamente nada. Cuando el comercio pague cien por un trasporte que debería costarle diez, los noventa de exceso no los paga el Gobierno; cuando un buque se estrelle contra las rocas y se pierdan vidas y bienes, ni estos bienes ni estas vidas cargan sobre el presupuesto del Estado

Y bajo este criterio se ha dictado la ley, que sobre ser estúpida, segun hemos dicho, es injusta y ademas impracticable.

Es lo primero, porque suponiendo que el Estado perciba los ingresos de los puertos que se ha reservado, cosa que damos por segura, y con ellos los mejore y conserve, cosa que admitimos solo en hipótesis, resultará que desde la frontera francesa hasta Barcelona, distancia de cien millas, no tendrá la nacion un sólo puerto; que desde este punto hasta encontrar el de Tarragona, se recorrerán 50 millas de costa abrupta sin hallar un refugio; que desde aquí hasta Valencia sucederá lo propio, dándose saltos parecidos en toda la extension de las costas españolas, y encontrándose hasta provincias marítimas en las que las Autoridades de marina. tendrán que viajar siempre por tierra, por no hallar un sólo puerto en todo el distrito á donde alcanza su jurisdiccion.

Y esto será muy pronto una realidad; porque pretender que las exhaustas arcas de las Diputaciones y los mas pobres aún de los Municipios construyan y conserven ninguna obra de esta clase, es lo mismo que suponer la construccion de un ferrocarril desde Madrid á la luna.

Decimos que la flamante ley de puertos es ademas injusta, porque injusto es obligar á un Municipio á construir una obra que por su esencia no es municipal. Pues qué ¿en el puerto de Mahon, en el de la Garrucha, en el de Dénia, no anclan buques mas que de las matrículas de Dénia, La Garrucha ó Mahon? Pues qué; ¿las banderas de todas las naciones, y los buques de todas las matrículas de España no se dejan ver en dichos puertos? Internacional debería ser el servicio marítimo si los pueblos fuesen hermanos, y no estuvieran impregnados todavía del falso principio de que el bienestar y la prosperidad de un Estado dependen de la decadencia de las naciones vecinas.

¡Y en esta época en que si no se practican se conciben al ménos aspiraciones generosas de fraternidad universal, vienen unas Córtes y un gobierno españoles á declarar municipal un servicio de tal importancia, y mas cuando la mayor parte de los ayuntamientos de España pueden decir que hacen todo lo que deben, porque en verdad deben todo lo que hacen!

Esto es simplemente burlesco, y por lo tanto confiamos en que el señor ministro de Fomento enmendará pronto, pero muy pronto, una ley de consecuencias tan desastrosas, que lo único bueno que en ella se observa es que su cumplimiento es impracticable.

Sí, impracticable; porque dicho exabrupto nació herido de muerte, y á su promulgacion, sus mismos padres tuvieron que darle lo que nuestros vecinos llaman «un coup de canif», con motivo de lo acaecido en el Puerto de Valencia, cuya diputacion, habiendo gastado en sus obras cantidades enormes, para lo que emitió obligaciones que ventajosamente colocadas gozan de un crédito superior al de ningun otro papel, excepcion hecha de las acciones del privilegiado Banco de España, tanto por lo religiosamente que se pagan sus intereses como por la puntualidad con que se amortizan, se alarmó con justicia al verse amenazada de entregar al Gobierno los ingresos del Puerto, y como esta alarma cundiese á toda la poblacion y á todos los tenedores de dicho papel, se consiguió que la célebre ley fuese letra muerta para aquel importante Puerto.

Letra muerta ha sido tambien para la inmensa mayoría de los puertos provinciales y locales donde ni siquiera se han constituido las juntas que en los mismos se manda establecer; donde en muchos de ellos tampoco puede constituirse por no haber en las localidades ni comandante de marina, ni ingenieros, y letra muerta ha sido, es y será ese parto laborioso del ministerio Cánovas, que si no causara perjuicios inmensos á la nacion, podria tomarse como una broma de carnaval.

Animo, pues, Sr. Albareda, dé usted en tierra con ese desdichado engendro, y el país se lo agradecerá, y *El Clamor de la Pátria* que aplaude pocas veces y que á pesar de ello ya ha elogiado á V. en mas de una ocasion, volverá á hacerlo otra vez, quizás con mas justicia, ó á lo ménos con tanta como en las anteriores.

(*Clamor de la Pátria.*)

NOTICIAS DIVERSAS

Madrid, 1.° de agosto.

De *El Liberal*:

Se confirma, segun parece, una noticia que con las reservas consiguientes dimos hace dias. Nos referimos al proyectado casamiento de la infanta doña Eulalia, con el archiduque Cárlos de Austria, hermano de la reina.

El emperador de Austria ha dado ya el permiso al archiduque Cárlos, que llegará á Madrid á principios de setiembre.

El casamiento parece que se verificará á últimos de diciembre.

Debemos advertir que estos pormenores son del correo extranjero.

=

El ministro de Ultramar, Sr. Leon y Castillo, llegó ayer á Madrid, y enseguida dió órden de que se le presentaran algunos proyectos importantes que dejó preparados y piensa llevar al Consejo de ministros, en las primeras reuniones que este celebre.

Figuran entre ellos los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, en los que se hacen grandes economías en el ramo de Guerra sobre todo; sobre colonizacion en Cuba; otro sobre empleados de Ultramar que ataje en lo posible las inmoralidades que con tanta frecuencia se suceden, y el presupuesto de Filipinas que por primera vez será llevado á las Cortes.

El Sr. Leon y Castillo celebró anoche una larga conferencia con el ministro de la Gobernacion señor Gonzales. Por la tarde visitó al general Martinez Campos.

=

Se confirma la dimision del gobernador de Cuenca á causa de algunas complicaciones surgidas con motivo de los nombramientos de jueces municipales.

Lo que no creemos fundado, ó al ménos no hemos podido comprobar, es la dimision del gobernador de Málaga, que anuncia tambien *El Globo*.

=

El Sr. Romero Robledo da á sus

amigos diarias y absolutas seguridades de que el partido conservador tendrá intervenidas todas las mesas de Madrid en las próximas elecciones.

=

Dijimos que los reyes de España y Portugal concurririan á la inauguracion del ferrocarril directo á la frontera portuguesa. A *El Correo* le escriben de Lisboa que el rey D. Luis invitará al rey D. Alfonso para que asista á la apertura de la exposicion retrospectiva del arte ornamental que ha de verificarse en la capital del vecino reino.

Está invitado tambien el emperador del Brasil.

=

El Sr. Castelar, que ha aplazado su viaje á Huesca, saldrá de Madrid del 4 al 6.

Despues de detenerse algunos dias en la citada ciudad, se dirigirá á Lérida.

=

Ha llegado al Monasterio de Piedra el Sr. Balaguer. Antes de que las elecciones se verifiquen, el Sr. Balaguer volverá á Barcelona.

=

El representante de varios capitalistas de Barcelona para gestionar la fundacion de una sociedad que se encargue de la formacion de una estadística general de la riqueza pública de España sujeta al impuesto territorial, es el Sr. D. Felipe Saldaña, quien nos manifiesta que no ha conferenciado todavía con el ministro de Hacienda sobre dicho asunto.

=

Podemos asegurar de una manera terminante que el general Merelo es completamente ajeno al pensamiento ó propósito de crear un periódico, órgano de la fraccion llamada democrático-dinástica.

=

Anoche se reunieron las sindicaturas de los gremios de Madrid para discutir acerca de la conveniencia de prestar su cooperacion y su concurso á la candidatura del comercio y de la industria. La junta estuvo concurridísima. Viéronse en ella más síndicos de los que han respondido hasta ahora á citacion alguna. La conformidad y el entusiasmo fueron grandes. Se acordó por unanimidad votar para diputados á Córtes á los Sres. D. Gabriel Rodriguez y D. Domingo Peña Villarejo.

Se nombraron para que los trabajos de propaganda se practiquen con mayor actividad, doce síndicos que se unirán al comité electoral ya nombrado. El primer acuerdo será nombrar los comités de los distritos.

=

Esta noche se reune el comité electoral del comercio y la industria para dar posesion á los síndicos nombrados, con objeto de que, unidos á él, se ocupen de la propaganda de la candidatura de los Sres. Rodriguez y Peña Villarejo. Ademas, el comité dará comienzo á la constitucion de comités de distrito.

=

No creemos sea cierta la noticia que ayer publicaron algunos periódicos, de que el señor ministro de la Gobernacion piensa ausentarse de Madrid por breves dias cuando regrese el señor Sagasta. Segun nuestros informes, el Sr. Gonzales (D. Venancio) no dejará su departamento mientras dure el periodo electoral: no sabemos si despues de las elecciones hará algun viaje á cualquier punto balneario, como acostumbra todos los años, para regresar algunos dias antes de la apertura de Córtes.

=

Como dijimos hace dias, el Tribunal Supremo ha declarado procesado al gobernador de Pontevedra, por abusos cometidos en el ejercicio de su cargo. Con este motivo los periódicos conservadores se extrañan de que el gobierno no haya separado á dicha autoridad. Sin entrar nosotros en el fondo de la cuestion, recordaremos que no son los conservadores los que tienen autoridad para hablar en el sentido que lo hacen, toda vez que, segun oimos anoche á varios constitucionales, durante la situacion anterior tambien fueron procesados algunos conservadores, y no obstante continuaron en el desempeño de sus cargos. Entre ellos citábanse á los señores Cossio y Rodriguez (D. Bernardo), gobernadores respectivamente de Barcelona y Palencia.

=

Ayer, como los dos dias anteriores, fué tema preferente de las conversaciones en los círculos políticos la comunicacion postal de nuestro vicecónsul en Sfax trasmitida el juéves por el consulado general de Túnez.

Dicha comunicacion es á primera vista alarmante, y dá cuenta de los atropellos que ha sufrido, no solo nuestro pabellon, sino tambien el de la mayor parte de las naciones allí representadas.

Nuestro vicecónsul es de origen italiano, forma parte de esa gran masa de habitantes conocidos con el nombre levantinos, que en su mayor parte se dedican al comercio.

En cuanto se recibió dicha comunicacion fué puesta en conocimiento del señor marqués de la Vega de Armijo, quien hallando algunos reparos que hacer al documento y considerando la cuestion de suma trascendencia, no quiso obrar de ligero dirigiendo una enérgica nota al gobierno francés, sin antes saber de una manera auténtica la certeza ó alcance del agravio; á cuyo efecto fué comisionado nuestro cónsul en Tánger para que comunicase al gobierno todo lo ocurrido.

Pasado mañana se espera la contestacion, y si en efecto llegasen á ser ciertos todos los extremos de la carta oficial de nuestro vicecónsul honorario, entónces, segun nuestras impresiones, las potencias obrarian de comun acuerdo.

Como la atencion de Europa está fija en el curso de las negociaciones que tenemos con Francia, algunos representantes extranjeros se han anticipado á visitar al subsecretario para explorar el ánimo del gobierno.

Ayer tarde el ministro de los Países-Bajos estuvo á cumplimentar al Sr. Mendez Vigo, y pocos momentos despues el almirante Jaurés con motivo de la presentacion oficial del nuevo primer secretario de la legacion, aprovechó la ocasion de hablar acerca de las noticias telegráficas y postales que se reciben de Sfax.

El almirante Jaurés no quiso, por lo visto, dar mucha importancia al asunto, pero en cambio, el representante de Austria se hallaba haciendo antesala para celebrar una larga conferencia con el subsecretario que despacha los asuntos de carácter urgente.

Hasta ahora no sabe nuestro gobierno que ninguna otra potencia haya dirigido reclamacion á Francia por hechos análogos á los que se atribuyen ejecutados en mengua de nuestro decoro.

Mahon

El génio del mal

La derrota que el comité camaleónico de esta ciudad sufrió en las elecciones de diputados provinciales y en la de Ayuntamientos, les ha exasperado hasta tal punto, que comprendiendo no pueden vencer á nuestros amigos en el terreno noble de la lucha legal, han ideado el medio de entorpecer la marcha de la administracion municipal para hacernos la oposicion, sin comprender que la oposicion, la verdadera guerra la hacen á la ciudad toda.

No les ha faltado por desgracia quien por debilidad ó por gusto se prestara á servir de ejecutor de sus venenosos propósitos poniendo obstáculos á las mejoras que con tanto aplauso de la poblacion, están realizando desde que entraron en el Ayuntamiento nuestros amigos.

Impotentes para hacer bien estos camaleones como hemos demostrado en distintas ocasiones, quieren al menos tener la *dulce* satisfaccion de ser fecundos en el mal impidiendo por medio de expedienteos, intrigas y subterfugios, que prospere el país en que han nacido.

Por eso los vemos acoger con extraordinario empeño todas las causas que pueden ser perjudiciales á Mahon y defender con calor cuanto á este mismo país puede mantenerle en el atraso en que por largos años le mantuvieron los conservadores cuando por desdicha tenian mayoría para realizarlo.

¿Qué promesas han arrancado al señor Trémol cuya candidatura defienden con tanto empeño? No la realizacion de obras públicas, que contribuyan al desarrollo de la riqueza y al bienestar general, sino *la destitucion del Ayuntamiento* para vengar de este modo el agravio que les ha hecho la ciudad negándoles sus votos.

¡Insensatos! No son promesas de destitucion las que debeis arrancar; debeis arrancar de la conciencia del cuerpo electoral el detestable concepto que de vosotros tiene formado.

¿De qué os serviría una destitucion, dado caso que el Gobierno del señor Sagasta se prestase á hacer lo que hacer no quiso el del señor Cánovas?

A los dos meses siguientes el cuerpo electoral con la elocuente voz de sus sufragios os arrojaría de las Casas Consistoriales, á donde podreis entrar conducidos por la fuerza bruta, á la que sois tan aficionados; pero no por la fuerza de la opinion y del derecho.

¿No os prueba nada, que la opinion casi unánime del país os rechace con desden?

Porque un país nunca es presa como vosotros de las envidias y de los rencores. ¿No os prueba nada que los que ayer acudian á vosotros en la creencia de que os movian verdaderos sentimientos de arraigada opinion política, os vuelven hoy la espalda y se alejan con signos de repugnancia cuando han comprendido vuestros verdaderos deseos de ruin y perjudicial conducta?

No os agiteis vanamente en el vacío; el país os conoce de sobra, os repele y pronto hará que os escondais para que no le volvais á perjudicarle.

Dichos y hechos.

Los oficiosos amigos que tiene el Sr. Tremol en esta poblacion, pregonan por todos lados planes y combinaciones que deben llevarse á efecto en Ciudadela el dia 21 del corriente, para sacar triunfante la candidatura de su patrocinado. Aunque persuadidos de que el Sr. Tremol y sus conciudadanos son completamente estraños á estos rumores, propalados publicamente en esta Ciudad, creemos, no obstante, que prestaria un gran favor á los *buenos mahoneses*, si impusiera el silencio á sus labios, é impidiere la profanacion de su nombre y del de su partido.

Recitando la fábula de la lechera, esponen un sistema de *insaculacion* tan sencillo, breve, espedito y seguro, que forzosamente tendria que producirles beneficiosos resultados, sino tropezara con los tribunales de justicia; mas olvidan estos apóstoles de la legalidad que la mesa escrutadora debe ser presidida por el Alcalde de Ciudadela; que la lista de los votantes tiene que imprimirse en el Boletin Oficial de la provincia; que el primero cuya rectitud creemos á prueba de la mala fé conservadora, es garantía cierta de escrupulosa observancia de la ley; y que la publicidad de los que han emitido sus sufragios impide que depositen papeletas en las urnas, los ausentes, los locos, los físicamente impedidos, so pena de la responsabilidad CRIMINAL que caber pudiere respecto de las personas que constituyeran la mesa, y de la nulidad de la eleccion que de este vicio resultaria. Ni los llamamientos cotidianos, ni las ofertas de prebendas, ni las coacciones autoritarias, ni las predicaciones para el retraimiento, les parece bastante á los que dicen estar seguros de su triunfo; y la mayor prueba de la sinceridad con que hablan y de la confianza que abrigan, son los medios que se ufanan de poner en práctica para conseguir á todo trance la victoria. Defendiendo una causa justa, obrando con fé, empleando buenas formas, es como se gana la voluntad de los ciudadanos, y obtenida ésta es invencible todo partido, y las cábalas y combinaciones maquiavélicas, de nada sirven ni nada valen, ante la actitud prudente pero decidida de todo un pueblo. Por esto nosotros, dando el valor que se merecen á los dichos de nuestros adversarios, esperamos impasibles el dia de la lucha, y confiamos en que los hechos darán la razon al que cuente con mejor derecho para conseguirla.

Nuestro colega «El Bien Público» ha publicado una serie de correspondencias de nuestro paisano y particular amigo D. Juan Seguí, re-

lativas á los escritos de los Señores Blasco y Sanpere, que insertó la *Revista de Ciencias Históricas* de Barcelona, referentes á *Talayots* y otros monumentos primitivos.

En la última correspondencia publicada por nuestro colega el 4 del corriente mes, despues de transcribir el Sr. Seguí la opinion del Sr. Sanpere sobre los *talayots* de esta Isla, añade las siguientes líneas, que copiamos con gusto, por escitar en ellas á la Juventud ilustrada de Menorca á que se asocie para contribuir á la conservacion y estudio de los interesantísimos monumentos prehistóricos que poseemos. Dice así el señor Seguí:

«Menorca no ha permanecido del todo ociosa ante el espectáculo del mundo científico, y no ha faltado un sucesor de Ramis, un D. Juan Pons y Soler, cuya aficion al estudio, unida á su nunca desmentida actividad y modestia, ha atesorado datos y recogido pruebas del estado primitivo de dicha isla, que por si solos bastan para señalarle un puesto en la galería de baleares ilustrados. Mucho seria de desear que, en aras del amor al país natal, la juventud menorquina ofreciese un grupo, á lo ménos, de aficionados entusiastas y admiradores que le secundase en su difícil tarea y prosiguiese sus pasos á través de las sombras, que impiden aún dominar los secretos de nuestra remota antigüedad.

Por de pronto este grupo de asociados deberia ponerse en relacion con todos los propietarios en cuyos predios radican talayots, á fin de que con su ilustrada cooperacion, los parceros y gañanes mirasen aquellas edificaciones rústicas con todo el venerando respeto de que son dignos, y retardasen ó impidiesen la obra destructora del tiempo ó de la mano profana del hombre. Así no tendriamos que recordar aquí lo espuesto sobre aquella *piedra bamboleante*, que allá por los años de 1848 á 49 fué rodando monte abajo, despues de haber vencido su equilibrio por entretenimiento al somaten de Olot; ni el despropósito frustrado de aquel propietario de *Plana Basarda* (Gerona), que intentó con sus corcheros derribar otra *piedra bamboleante;* ni la cubierta del Talayot de Torelló (Menorca) derribada, tambien por vía de entretenimiento, por los que acostumbraban subir á solazarse en lo mas alto de la obra. Los que menosprecian al menos que no destruyan: y así como la legislacion sobre aguas previene que las aguas no aprovechadas, así como las sobrantes, han de salir de la finca por su cauce natural, sin que se les pueda desviar de su curso, para que las disfrute el terreno inmediatamente inferior, de la misma manera,—permítame esta analogía,—procede alguna disposicion que impida y sancione el deterioro voluntario de estos monumentos: á fin de que, si el dueño de un megalito lo mira como cosa baladí para el estudio, lo deje existir al menos intacto, para que los hombres de ciencia puedan libar en ellos la savia de las mas oscuras cuestiones y aquilatar á su presencia las tradiciones de los pueblos.

La opinion de los que consideran los talayots como antigua morada de vivos y los que los suponen mansion de muertos no pueden ser igualmente ciertas. Una de ellas debe llegar á prevalecer y derrocar á la otra. Los arqueólogos que, para el conocimiento ocular de nuestros megalitos visitan Menorca, no pueden naturalmente prolongar mucho su estancia en la isla; no pueden tampoco presenciar siempre aquellas escavaciones sospechosas, que se practiquen para fines rústicos ó urbanos. Nadie mejor que los jóvenes ilustrados, que residen habitualmente en Menorca, para dedicarse con ahinco al estudio especial de estos documentos de piedra; acechando cuantas ocasiones se presenten, para avanzar una pulgada mas hácia la verdad histórica de la época y objeto de su fundacion; haciendo escursiones para investigar científica y arqueológicamente cuanto encierra la isla, despues de adquirir y consultar las publicaciones modernas de más mérito sobre esta rama del saber,—lo que será ménos difícil para los mahoneses, entre los que hay tantos políglotos;—implantando, en una palabra, en la isla el *alpinismo*, que, habiendo pasado nuestras fronteras por Cataluña, se va estendiendo por el resto de España. De este modo perseverando sériamente en el estudio de nuestra prehistoria, si estamos destinados á oir en este siglo la última palabra sobre los debatidos Talayots, que sea una pluma menorquina la que tenga la gloria de rasgar de una vez el velo, que aun cubre algo densamente el orígen de las repetidas construcciones megalíticas.

Los primeros pasos en este camino están ya dados. Que se dén á conocer y se unan todos nuestros paisanos á quienes habla el sentimiento pátrio, á la vista de tantas estaciones arqueológicas, para coadyuvar á favor de ese movimiento europeo; imiten la laudable conducta de la *Asociacion Catalanista de escursiones científicas* y de la *Asociacion de escursiones Catalana* de Barcelona, de la seccion escursionista del *Rat-Penat* de Valencia, etc. etc.; asistan puntualmente á la demolicion ó restauracion de los Talayots que amenacen ruina y á cuantas operaciones agronómicas se verifiquen en terrenos, que inspiran la suspicacia de la antropología, numismática, epigrafía y demas ciencias ausiliares de la historia, y el porvenir recompensará sus penosos esfuerzos, y Menorca, que ha figurado siempre en las vicisitudes del Mediterráneo, ocupará dignamente un puesto en los estudios prehistóricos de la civilizacion en su codiciado litoral.»

El «Diario de Ciudadela» á pesar de sus pequeñas dimensiones, pretende ser superior á los demás en longitud, latitud y profundidad, y por ende que su patrocinado el Sr. Trémol sea superior al candidato Sr. Taltavull; así es que modestamente le titula ya candidato *Menorquin*, y se limita á apellidar al Sr. Taltavull candidato *Mahonés*. Tanta vanidad acabará por trasformar á «El Diario» en la bola de jabon que engorda con solo el viento y al rebentar produce la nada.

Cuestion de aire.

La razon social Beltran y Riudavets abre esta noche al público su establecimiento titulado «La Vid» en la calle Portal de mar de esta ciudad. Los Sres. Beltran y Riudavets han reunido en él un nutrido depósito de vinos y licores y una gran variedad de artículos coloniales. La idea que ha presidido á la creacion de dicho establecimiento, no puede menos de proporcionar á los referidos socios un resultado en extremo lucrativo, no vacilando en asegurar que se encuentra á igual altura de los mejores que de igual clase existen en el continente.

En la funcion que celebra mañana el casino «El Consey» se pone en escena la aplaudida zarzuela «Una Vieja», la romanza de barítono «Mia Madre» y la jota la «Pilarica.»

A favor de la Beneficencia domiciliaria tendrá lugar el sábado próximo en el teatro de esta ciudad, una variada y escogida funcion, en la que tomarán parte varios de los señores sargentos del Regimiento infantería de Almansa de guarnicion en esta plaza.

Dado el filantrópico objeto á que se destina el producto de la espresada funcion, confiamos ver nuestro coliseo en estremo concurrida.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos á continuacion:

Ayuntamiento de Mahon.

ELECCIONES.

En cumplimiento de lo que dispone el art.° 62 de la Ley de 28 Diciembre de 1878, quedan designadas estas Casas Consistoriales para celebrar en ellas la eleccion de un diputado á Córtes que deberá efectuarse el domingo 21 del corriente mes conforme dispone el Real decreto de 25 de Junio último.

A este efecto se convoca á los electores para que concurran á emitir sus votos en el dia y punto referido desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, quedando desde hoy expuestas al público las listas vigentes. Mahon 6 de Agosto de 1881. —El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE EL LIBERAL

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 6 (12'00 m.)
Mahon 6 (2'13 t.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	26'45
Amortizable id.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba	99'85

Acciones.

Banco de Barcelona	202'50
Banco Hispano Colonial	94'25
Ferrocarril de Barcelona á Francia	144'15
Id. Norte de España	130'37 1/2

Obligaciones.

Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/o série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/o	66'00

Cambios.

Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	40'50

Madrid 6, 11'55 m.
Mahon 6, 12'15 t.

El lúnes comenzarán en París las negociaciones sobre el tratado de comercio entre España y Francia.

Esta mañana han regresado á esta Córte D. Práxedes Mateo Sagasta, el general Martinez de Campos y el señor marqués de la Vega de Armijo.

El gobierno Italiano reclama del de Francia tres millones de francos como indemizacion de las pérdidas sufridas con motivo de los sucesos de Sfax.

VARIEDADES.

Sin una feliz coincidencia, Cristina Nilsson, la eminente y hermosa *diva* que hemos admirado en el Teatro Real, tal vez no hubiese pasado de ser una pobre y vagabunda violinista.

Hé aquí cómo fueron descubiertos sus talentos y aptitudes.

En 1855, la baronesa A. de L., á la sazon todavía soltera, hallábase de visita en un castillo, cerca de Halmstadt sobre las costas de Suecia, cuando el abogado Bornerzelm llegó con una niña de doce años. La habia oido tocar el violin en un baile de campesinos en la féria de Halmstadt, y quedó encantado. Posteriormente la oyó cantar por las calles canciones populares. Queria que fuese oida por la baronesa.

La señorita V***, pariente de la casa, se sentó al piano é hizo cantar á la rapaza: todos convinieron que tenia una hermosísima voz.

Entusiasmada la dueña del castillo ofrecióla acogida en su casa durante algun tiempo, para recibir algunas nociones musicales, bajo la direccion de la señorita V***, excelente artista.

Prodegida luego por el abogado Bornerzelm, y más tarde por el rey Cárlos XV, completóse la educacion de la que debia ser con el tiempo una de las primeras cantantes de la época.

* *

Un nuevo trinfo ha proporcionado el arte musical á España en el extranjero.

Un español de diez y ocho años, el Sr. Cabado, acaba de obtener, despues de unos brillantísimos ejercicios, el primer premio de piano en el Conservatorio de música de Paris. Los periódicos de la capital de la vecina república hacen del talento y de la maestría de nuestro compatriota los mayores elogios.

El dificilísimo triunfo conseguido por el Sr. Cabado nos honra sobre manera.

A los nombres ilustres de Gayarre, Sarasate y tantos otros, tendremos pronto que unir un nombre mas.

* *

Las emisiones de valores en Europa y América durante el primer semestre del año actual, arrojan una enorme cifra si es exacta la estadística del *Monitor de los intereses materiales.*

En la cifra total de 4000 millones de francos, números redondos, figuran los Estados y municipios por 1.390 millones; los establecimientos de crédito por 911 millones, y las compañías de ferrocarriles y sociedades industriales por 1.711 millones.

He aquí lo que cada una de las naciones ha colocado durante ese período:

Alemania, 127 millones de francos; América, 330; Austria, 524; Bélgica, 35; España y sus colonias, 54; Francia y colonias, 1,789; Gran Bretaña y colonias, 779; Grecia, 123; Italia, 28; Paises Bajos y colonias, 93; Portugal, 6; Rumania, 4; Rusia, 48; Suecia y Noruega, 27; Suiza, 46.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

La Trasfiguracion del Señor.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra Señora de los Angeles en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Cayetano fr. y San Alberto de S.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 03 m. Pónese á las 7 h. y 08 m.
LUNA.—Sale á las 4 h. y 33 m. de la T.—Pónese á las 1 h. y 59 m. M.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 5.

Para Barcelona barca **Dolores**, cap. D. Lorenzo Abril, con 15 trip., 2 pas. y duelas.

Dia 6.

Para Alcudia y Barcelona vapor **Puerto-Mahon**, *cap. D. Juan Tomás, con 24 trip., efectos y la correspondencia.*

Para Argel paquebot **Menorquin** pat. Juan Triay, con 7 trip., 5 pasageros, efectos y sillares.

Anuncios.

MAHON, 1881.
IMP. DE BERNARDO FABREGUES,
Gracia, 27.